



UNIMAGDALENA
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD Y
COMPROMETIDA

Adenda N° 1 **“Convocatoria de Movilidad Nacional 2026-II”**

LA OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Que, a través de la presente adenda, la Oficina de Relaciones Internacionales, se sirve modificar y/o aclarar los Términos de Referencia, en el siguiente sentido:

Que el 02 de marzo de 2026 se publicó la convocatoria de movilidad nacional 2026-II, dirigida a estudiantes de pregrado y posgrado de la Universidad del Magdalena, la cual tiene como objetivo propiciar la cooperación académica interinstitucional y fortalecer la formación académica investigativa de los estudiantes mediante experiencias en distintas regiones del país.

Que en dichos términos de referencia se estableció en el ítem 11 las fechas del cronograma.

Que, según los términos de referencia de la convocatoria del asunto, las inscripciones a la misma están previstas hasta el día 23 de marzo de 2026.

Que, a tres días de cumplirse el cierre de la convocatoria, se identificó un bajo número de inscritos por parte de los programas académicos elegibles.

Que, en el marco de la convocatoria dirigida a los estudiantes de los programas académicos elegibles, y en atención al desarrollo del cronograma inicialmente establecido, la oficina de relaciones internacionales, ha considerado pertinente realizar un ajuste en los términos de inscripción, con el propósito de propiciar una participación amplia y efectiva de los potenciales aspirantes, garantizar condiciones objetivas de acceso y asegurar el adecuado desarrollo del proceso de selección, en concordancia con los principios de transparencia, igualdad y eficiencia administrativa.

Que, en razón de lo anterior, surge la necesidad de ampliar el plazo de inscripciones hasta el día 6 de abril de 2026 a las 2:00 p.m. para que pueda lograrse un número de inscritos que permita el aprovechamiento efectivo de esta oportunidad que brinda la universidad a su comunidad estudiantil.

Que, en virtud de lo anterior, se dispone la ampliación del plazo de inscripciones hasta el día primero (6) de abril de 2026 a las dos de la tarde (2:00 p.m.).



UNIMAGDALENA
+ Inuyente
Innovadora
Comprometida
Periodo
2024-2028

OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Calle 29H3 No. 22-01

Bloque VIII, Piso 1

Santa Marta - Colombia PBX: (57-605) 438 1000 Ext. 2279

relinternacional@unimagdalena.edu.co

www.unimagdalena.edu.co



UNIMAGDALENA
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD Y
COMPROMETIDA

Adenda N° 1 “Convocatoria de Movilidad Nacional 2026-II”

Que en mérito de lo expuesto:

PRIMERO: Se MODIFICA el numeral 11 de los Términos de Referencia del siguiente modo:

“11 Cronograma”.

Marzo 2 de 2026: Apertura de la convocatoria.

Abril 6 de 2026: Cierre de la convocatoria.

Abril 6 de 2026: Verificación de requisitos de inscripción por parte de la Oficina de Relaciones Internacionales.

Abril 7 de 2026: Publicación de la lista de inscritos validos en la página web de Unimagdalena en la sesión de internacionalización.

Abril 9 de 2026: Entrevistas presenciales (La hora y lugar de las entrevistas serán anunciados en la publicación de inscritos válidos y citados a entrevista el 7 de abril).

Abril 14 de 2026: Publicación de lista final de admitidos en la convocatoria en la página web de Unimagdalena en la sesión de Internacionalización, los cuales serán nominados a las universidades de destino.

Nota: Todas las entrevistas de la presente invitación se realizarán de carácter presencial en las instalaciones de la Universidad del Magdalena. Se podrán considerar casos de los estudiantes inscritos que por motivos de fuerza mayor no puedan asistir.

SEGUNDO: Todas las demás condiciones de la Invitación que no fueron modificadas o adicionadas mediante la presente adenda continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

La presente adenda se suscribe a los veinte (20) días del mes de marzo de 2026.

OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Universidad del Magdalena



UNIMAGDALENA
+ Inuyente
Innovadora
Comprometida
Periodo
2024-2028



OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Calle 29H3 No. 22-01

Bloque VIII, Piso 1

Santa Marta - Colombia PBX: (57-605) 438 1000 Ext. 2279

relinternacional@unimagdalena.edu.co

www.unimagdalena.edu.co